ACTA 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE 9 PLAZAS DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA PARA MENORES QUE SE ENCUENTREN BAJO LA PROTECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, DENTRO DEL PROGRAMA DE DISCAPACIDAD, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS (CONTR 2024/1253065)

Presidenta:
Laura Valle Carmona

Vocales:
Lidia Cazorla López (Interventora)
Mª del Mar Román Montoya (Letrada)
Jaime Aguilera García
M.ª Dolores Campillos Moreno

Secretaria:
María José López Río

Reunidos presencialmente y por vía telemática a las 11:00 horas del día 21 de abril de 2025, los miembros de la Mesa de Contratación de esta Delegación Territorial para la apertura de los Sobres Electrónicos 1 y 2 perteneciente al expediente de contratación de 9 plazas de acogimiento residencial en la provincia de Málaga para menores que se encuentren bajo la protección de la Administración de la Junta de Andalucía, dentro del programa de Discapacidad, mediante procedimiento abierto y presentación electrónica de ofertas (CONTR 2024/1253065)

Se inicia la reunión de la Mesa informando a los presentes que el plazo de presentación de ofertas de esta licitación finalizaba el 14 de abril de 2025 y se comprueba que se ha presentado a la misma a través de SiREC -Portal de Licitación Electrónica dentro del plazo establecido para ello la siguiente entidad:

- ASOCIACIÓN MALAGUEÑA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL (AMAPPACE), con CIF. G-29052495.

A continuación, se procede a la apertura del Sobre Electrónico 1 que contiene la *documentación acreditativa de los requisitos previos*. Tras su estudio, la Mesa considera correcta la documentación presentada por la entidad por lo que resulta admitida en el procedimiento de licitación.

A las 11:30 horas se lleva a cabo la apertura del Sobre Electrónico 2, *Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor,* acordándose por la Mesa dar traslado de la misma a la Comisión Técnica de Apoyo a la Mesa de Contratación designada en este expediente para su valoración y emisión de informe técnico.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión a las 11:35 horas.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LAURA VALLE CARMNONA	22/04/2025
	MARIA JOSE LOPEZ RIO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKDVT4KT9TH9KVE4UVRJHQXD2Y	PÁG. 1/2

Y para que así conste, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, se extiende la presente acta que, de conformidad con el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se remite a través de medios electrónicos a los miembros de la mesa, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, en caso afirmativo, aprobada en la presente reunión.

Vº Bº LA PRESIDENTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN	LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Fdo. Laura Valle Carmona	Fdo. María José López Río

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LAURA VALLE CARMNONA	22/04/2025	
	MARIA JOSE LOPEZ RIO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmKDVT4KT9TH9KVE4UVRJHQXD2Y	PÁG. 2/2	